

PREVENCIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS
Y ASESORAMIENTO LEGAL

El proyecto hacia la prevención de ejecuciones hipotecarias y de asesoramiento legal proporciona ayuda y/o representación gratuita a personas de bajos o medianos ingresos que califiquen en las siguientes áreas legales:

- Ejecución de Hipoteca iniciada por Bancos, Condominios, o por la Asociación de Propietarios.
- Modificación de la Hipoteca
- Pre-ejecución hipotecaria
- Embargo fiscal sobre la propiedad

Se aceptan personas sin cita previa Se atenderá por orden de llegada dando prioridad a esos casos con urgencia.

491 North State Road 7
Plantation, Fl 33317
De Lunes a Viernes
8:30 am hasta 4:00 p.m.

Puede hacer una cita llamando al:

954-736-2450 para personas **mayors de 60 años**

954-736-2478 para las personas **menores de 60 años**

Criterios para ser elegible:

- Residente del Condado de Broward
- La casa es el lugar principal de residencia del solicitante (Propiedades de inversión no son elegibles)
- Familias o individuos con ingresos bajos o moderados.

POR FAVOR TRAER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Documento de Identificación con foto;
- Prueba de salario de todas las personas que viven en la propiedad, incluyendo **cualquier** beneficio público que reciban y/o manutención de menores; Empleo; Compensación por Desempleo; Seguro Social, etc.
- Una copia de los documentos emitidos por la corte y otros documentos judiciales.
- Notificación de la compañía que tiene su hipoteca, de la Asociación del condominio, o del tasador de la propiedad.

La elegibilidad esta sujeta a lo anterior, sin embargo se pueden pedir otros requisitos una vez el caso sea evaluado.